



CUT: 55419-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0227-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 21 de abril de 2023

VISTO:

CUT	55419-2023	Fecha	31 de marzo de 2023
Nombre solicitante	VALENCIA SANDOVAL DE ANCAJIMA, GENARA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0007-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	VALENCIA MACALUPU, MANUEL SEVERINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0058-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 55419-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0007-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de VALENCIA MACALUPU, MANUEL SEVERINO, respecto a la unidad operativa Cód.: 23888, ZONA CHERO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: VALENCIA SANDOVAL DE ANCAJIMA, GENARA con DNI 02720963, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 23888, ZONA CHERO			
Área (ha)	Total	0.25000	Bajo riego	0.25000
	Dpto.	Piura		

Ubicación Política	Prov.	Piura
	Dist.	La Arena
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Sinchao parte Alta
Bloque Riego	PMBP-05-B034 SINCHAO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 533299.3669 / Norte: 9407387.2979	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	4274.73000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA